PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social la multiplataforma EMPRE.AR.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés para la Comunicación Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a EMPRE.AR[1], una multiplataforma de contenidos digitales orientada a visibilizar, acompañar y potenciar al ecosistema emprendedor argentino.

En un contexto atravesado por transformaciones tecnológicas, cambios en el mundo del trabajo y nuevas formas de producción de conocimiento, el ecosistema emprendedor se ha consolidado como uno de los motores más dinámicos de la innovación y el desarrollo económico. Así emergen nuevas plataformas de comunicación que no sólo narran historias, sino que también contribuyen a construir comunidad, difundir experiencias y generar herramientas para quienes deciden emprender.

En dicho escenario se destaca EMPRE.AR, una multiplataforma de contenidos digitales on demand que a través de entrevistas, coberturas especiales, informes temáticos y una fuerte presencia en redes sociales, pone en valor las trayectorias, los aprendizajes y los desafíos de quienes impulsan proyectos productivos en nuestro país.

El proyecto se desarrolla mediante emisiones semanales desde los estudios de *Microhouse* en Palermo y se distribuye a través de YouTube, Instagram, Spotify, TikTok y LinkedIn, combinando el formato audiovisual con la lógica dinámica de las redes sociales. De esta manera, logra amplificar el alcance de sus contenidos y acercar historias de emprendedores, empresarios y creadores a una audiencia diversa, especialmente a las nuevas generaciones que encuentran en el ecosistema digital su principal espacio de información y participación.

Uno de los rasgos distintivos de EMPRE.AR es su enfoque narrativo: detrás de cada entrevista aparece una historia real. No se trata únicamente de mostrar resultados o casos de éxito, sino de comprender los procesos que hay detrás de cada proyecto, los aprendizajes que surgen de los errores y las decisiones que marcan el rumbo de quienes emprenden. Este canal propone una mirada que pone el foco en las personas, en sus valores y en su capacidad de adaptación frente a contextos cambiantes.

Además, EMPRE.AR impulsa el podcast "Emprendedores Argentinos", un espacio de conversación en el que referentes de distintos sectores comparten sus trayectorias, desafíos y experiencias. A través de estas entrevistas, el programa promueve el intercambio

[1] EMPRE.AR

de ideas, la difusión de conocimientos y la construcción de una narrativa que reconoce al talento, la creatividad y la iniciativa

En línea con este espíritu, el proyecto recientemente incorporó la sección "Maestros del Oficio", un espacio dedicado a visibilizar oficios y trabajos de la economía real que muchas veces no encuentran lugar en la agenda mediática. A través de este formato se busca poner en valor el conocimiento, la experiencia y la cultura del trabajo de quienes desarrollan actividades fundamentales para el entramado productivo.

En un mundo donde la tecnología transforma permanentemente las reglas de juego, el emprendimiento aparece como una herramienta clave para generar oportunidades, crear valor y desarrollar nuevas soluciones a problemas concretos.

EMPRE.AR no sólo produce contenidos, sino que también busca generar comunidad. A través de sus espacios de difusión promueve el *networking*, el intercambio entre emprendedores y la construcción de vínculos que potencian nuevas alianzas, oportunidades comerciales y proyectos colaborativos.

La Ciudad de Buenos Aires se caracteriza por el talento, la creatividad y el capital humano. Es por eso que iniciativas como EMPRE.AR contribuyen a poner en agenda el valor del trabajo, la innovación y la iniciativa individual como motores del desarrollo económico y social.

En ese sentido, y considerando el aporte que esta iniciativa realiza a la comunicación y difusión de ideas vinculadas al ecosistema emprendedor, resulta oportuno reconocer su labor.

Por lo expuesto, Sra. Presidente, solicito el acompañamiento del Cuerpo al presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Dario Hugo Nieto
Fecha:12/03/2026 15:48:33

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires